

PROCOLO COVID-19

ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE VOLEIBOL

Nombre de la Escuela Deportiva	Voleibol
Nombre del espacio deportivo	Pabellón polideportivo Parque del Sureste. Pabellón CEIP La Escuela.
Ubicación	Pabellones cubiertos de los polideportivos o centros educativos del municipio
Dimensiones del espacio deportivo	Campo de voleibol
Aforo máximo	Alumnado 16 personas Profesorado: 1 En grupos superiores a las 10 personas, deberán establecer subgrupos que estén separados un mínimo de 3m lineales.
Tipo de Escuela:	Colectiva y contacto físico.
Mascarilla:	Obligatoria durante la práctica.
Horario de las clases	Sesiones de 60 min en horario de: <ul style="list-style-type: none"> • CEIP La Escuela: L-X 17:30 – 18:30. • Polideportivo Parque del Sureste: M-J 17:00 – 18:00.
Accesos de entrada/salida. Circulaciones	Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias de las escuelas deportivas municipales y por tanto atenderán a las normas generales marcadas bien por la concejalía de Deportes o por el Centro escolar dependiendo donde se desarrolle la actividad..
Forma de acceso al espacio deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Únicamente accederán las personas inscritas, nunca las personas acompañantes. • El personal técnico reunirá a todo el grupo y se desplazará hacia el espacio destinado a las bolsas y mochilas. • Se realizará un lavado de manos previo al acceso al espacio deportivo con gel hidroalcohólico. •
Vestuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Los vestuarios permanecerán cerrados, recomendándose a las personas deportistas vengan con la ropa de entrenamiento ya puesta desde casa. • Las duchas , al no ser cabinas individuales, deberán permanecer cerradas.
Aseos	Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino. Su uso es exclusivamente para emergencia. Aforo: máximo 1 persona.



Normas específicas para la impartición de la Escuela de Voleibol

1. Se anticipará la hora de fin de turno 5 minutos. 55 min de tiempo de clase, con el fin de evitar aglomeraciones en las circulaciones de la clase.
2. La persona responsable del grupo (profesorado) acudirá al punto de recogida/entrega del alumnado, cuando asegure que está todo el grupo, se dirigirá junto a ellos a la zona de bolsas asignada.
3. Con el objetivo de evitar aglomeraciones, los familiares no podrán acceder a la instalación deportiva ni permanecer en el punto de recogida/entrega del alumnado una vez la persona deportista haya accedido a la instalación o por el contrario la haya abandonado a la finalización de la misma.
4. Respeto de la distancia mínima entre personas participantes de 1,5 metros, al entrar y salir de los campos, en la circulación por el espacio, en las explicaciones de los ejercicios, en las pausas de hidratación y en la ejecución de los ejercicios, en este último caso, siempre que sea posible.
5. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento dentro de la instalación deportiva, incluido el periodo de práctica deportiva. Excepcionalmente, en actividades al exterior, el uso de mascarilla no será obligatorio durante la práctica deportiva cuando pueda garantizarse el mantenimiento de distancia de seguridad (3 metros) con otras personas no convivientes (entrenamientos individuales o grupales en ejercicios sin contacto).
6. Cada participante dispondrá de su propia botella de agua/líquido para la actividad. No se podrán compartir botellas.
7. Se recomienda el uso de muñequeras, felpa o cinta del pelo para evitar contacto de las manos con la cara.
8. Cada persona usuaria llevará una bolsa de deporte o mochila donde guardará sus pertenencias en ella, evitando que queden tiradas por el suelo (incluido el abrigo en época de invierno). Las bolsas se depositarán en una zona delimitada a tal efecto y separadas entre sí. Cuando se abandone la instalación, la bolsa deberá ser desinfectada por las familias.
9. Como norma general, todas las personas usuarias se desinfectarán las manos antes de empezar la sesión y a la finalización de la misma. Durante la sesión se recomienda su desinfección al menos en 2 ocasiones más y siempre que estime el profesorado.
10. Al finalizar cada una de las clases el profesorado desinfectará el material general, (balones, conos, picas, vallas, escaleras y todo material auxiliar utilizados durante la sesión) mediante disolución desinfectante.
11. Se evitará el uso de petos compartidos en las sesiones.
12. El material auxiliar solo será manipulado por el profesorado.
13. Una vez guardado el material y desinfectado, tras ser guardado en la jaula de almacenaje, el personal técnico desinfectará las zonas de contacto de la jaula de almacenaje.

Instalaciones:

1. Pabellón cubierto del polideportivo Parque del Sureste:

<p>Accesos de entrada/salida. Circulaciones</p>	<p>Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias y atenderán a las normas generales marcadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada: Se realiza a través del acceso inferior de la instalación a través de la puerta colindante al parking. El acceso de los deportistas se realiza por la rampa de acceso a la planta baja. • Salida: Se utilizará la misma puerta de salida, utilizando el lado izquierdo del transeúnte, siendo el más cercano al edificio. La bajada hasta la puerta se realiza a través de las escaleras y no por la rampa.
<p>Forma de acceso al espacio deportivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá como punto de encuentro (recogida/entrega) de los grupos la zona lateral del edificio, junto a la pista exterior. En dicho espacio, no podrán permanecer los familiares una vez entregadas o recogidas las personas deportista. • Una vez las personas deportistas han llegado a la instalación, cada deportista junto a su entrenador acudirá a la zona de bolsas de su grupo, donde introducirá todos sus enseres en la misma y esperará junto al resto de deportistas el inicio de sus entrenamientos con una antelación máxima de 5 minutos.
<p>Zona de bolsas</p>	<p>Se establece como zona de bolsas el fondo de la pista, el más cercano a la entrada, , acotándose una zona por grupo de escuela deportiva que debe de estar separada de otra 3 metros lineales.</p>
<p>Aseos</p>	<p>Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino, dentro del edificio de la misma planta.</p>

2. Pabellón cubierto del CEIP La Escuela:

<p>Accesos de entrada/salida. Circulaciones</p>	<p>Las circulaciones por la instalación son comunes para todas las personas usuarias y atenderán a las normas generales marcadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrada: Se realiza a través de la puerta de acceso al pabellón situada en la avda de los Almendros. Una vez dentro del centro escolar, el acceso de las deportistas al pabellón se realiza por las dos puertas contiguas de la derecha del pabellón. • Salida: Se utilizarán las dos puertas contiguas de la izquierda y se saldrá del recinto escolar por la puerta que da acceso a la avenida de Los Almendros siempre circulando por la derecha.
<p>Forma de acceso al espacio deportivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá como punto de encuentro (recogida/entrega) de los grupos la zona de acceso próxima al edificio del pabellón. En dicho espacio, no podrán permanecer los familiares una vez entregadas o recogidas las personas deportistas. • Una vez las personas deportistas han llegado a la instalación, cada deportista acudirá a la zona de bolsas de su grupo, donde introducirá todos sus enseres en la



	misma y esperará junto al resto de deportistas el inicio de su entrenamiento
Zona de bolsas	Se establece como zona de bolsas el fondo de la pista, el más cercano a la entrada, acotándose una zona por grupo de escuela deportiva que debe de estar separada de otra 3 metros lineales.
Aseos	Se dispondrá de un aseo para uso masculino y otro aseo para uso femenino, dentro del edificio de la misma planta.